



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, Banco de Sabadell S.A., pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Finalizado el 20 de julio de 2012 el periodo de conversión voluntaria de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2009, cuya Nota de valores fue inscrita en los registros oficiales de la CNMV el 25 de junio de 2009, han solicitado la conversión un total de 101 obligacionistas titulares de 2.898 obligaciones que equivale a un total de 693.247 acciones.

María José García Beato  
Vicesecretaria del Consejo de Administración

Sant Cugat del Vallés, 26 de julio de 2012

